



Bruselas, 9.10.2019
COM(2019) 456 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO EUROPEO Y AL CONSEJO**

Hora de decidir sobre el marco financiero de la Unión para el período 2021-2027

*Contribución de la Comisión Europea a la reunión del Consejo Europeo
de 17 y 18 de octubre de 2019*

HORA DE DECIDIR SOBRE EL MARCO FINANCIERO DE LA UNIÓN PARA EL PERÍODO 2021-2027

1. La hora de la verdad

En junio, los dirigentes confirmaron su objetivo de alcanzar un acuerdo sobre el futuro marco financiero de la Unión antes de finales de 2019. Desde entonces, los trabajos han avanzado bajo la dirección de la Presidencia finlandesa del Consejo. Esta labor ha puesto de relieve cuestiones de interés común, así como ámbitos en los que será necesario llegar a un compromiso para ultimar un acuerdo equilibrado que sea justo para todos.

Un acuerdo sobre el futuro marco antes de finales de 2019 proporcionará a la Unión un sentido renovado de dirección y resolución. Contribuirá a evitar retrasos y bloqueos, tanto o más graves que los registrados al principio del período actual, cuyos efectos se notaron en todos los Estados miembros en 2014 y 2015. Este objetivo está a nuestro alcance, pero solo será posible con un fuerte liderazgo político y una clara disposición a encontrar soluciones en aras del interés general europeo.

El Consejo Europeo de octubre brindará a los dirigentes la oportunidad de formular orientaciones sobre los parámetros clave del futuro marco. Se trata, entre otras cosas, del volumen global del presupuesto, del equilibrio entre las distintas políticas, de la futura financiación del presupuesto y de las condiciones vinculadas a la financiación. La tarea de los dirigentes es encontrar un equilibrio justo, que combine ambición y realismo. Esto debería tener plenamente en cuenta la posición del Parlamento Europeo, que sigue defendiendo un futuro presupuesto ambicioso.

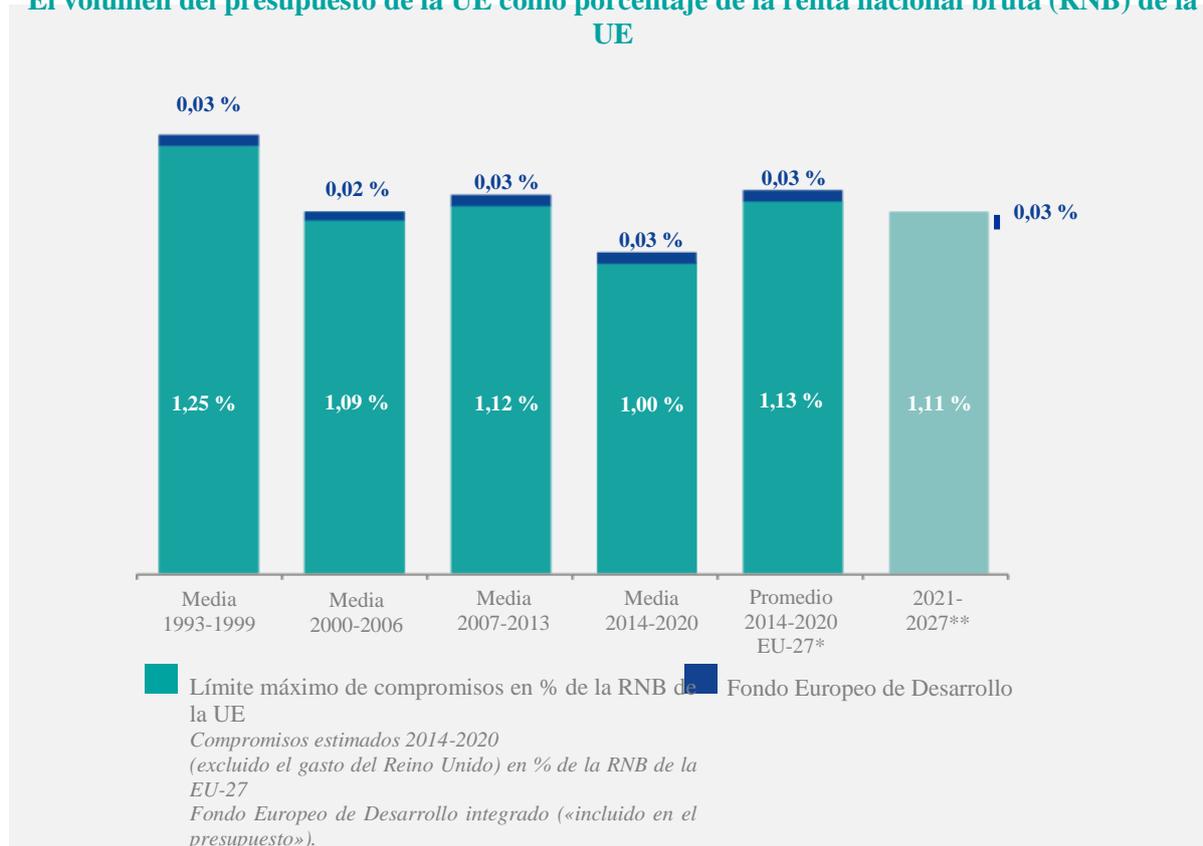
A lo largo de esta última fase, la Comisión seguirá abogando por un presupuesto moderno, racionalizado y flexible que responda a las necesidades de la Unión. Es hora de que las instituciones aúnen esfuerzos para dotar a la Unión de los medios que necesita para alcanzar el éxito a lo largo de la próxima década. Faltan catorce meses para la puesta en marcha de los nuevos programas y queda mucho por hacer.

2. Un presupuesto a la altura de la tarea

El marco financiero para 2021-2027 debe proporcionar los recursos necesarios para impulsar la agenda positiva acordada en Roma y Sibiu. Esta es una oportunidad única para traducir en acción las prioridades definidas en la Agenda Estratégica del Consejo Europeo y las orientaciones políticas de la presidenta electa de la Comisión, Ursula von der Leyen. El nivel global del futuro marco debe estar a la altura de las ambiciones de la Unión, aun reflejando fielmente las consecuencias presupuestarias de la retirada del Reino Unido.

La Comisión propuso un presupuesto a largo plazo equivalente al 1,114 % de la renta nacional bruta de la EU-27. Algunos han defendido que el presupuesto se limite al 1,00 %, mientras que otros han apoyado la petición del Parlamento Europeo de un presupuesto mayor, de hasta el 1,3 %. Es fundamental analizar estas cifras en su contexto. En la actualidad, el presupuesto a largo plazo de la UE para 28 Estados miembros equivale al 1,03 % de la renta nacional bruta de la UE-28, incluido el Fondo Europeo de Desarrollo. Sin embargo, la supresión del gasto del Reino Unido eleva esa cifra al 1,16 % de la renta nacional bruta de la UE-27. Este es el punto de comparación adecuado.

El volumen del presupuesto de la UE como porcentaje de la renta nacional bruta (RNB) de la UE



El nivel propuesto por la Comisión ya representa una reducción con respecto a la situación actual. Se trata de una respuesta realista al impacto de la salida de un contribuyente importante al presupuesto de la UE, pero también proporciona un impulso esencial a la financiación de las nuevas prioridades que puedan surgir.

Un presupuesto a largo plazo de este volumen no daría lugar a un aumento significativo e insostenible de las contribuciones de los Estados miembros. El aumento de las contribuciones nacionales de aproximadamente un tercio de aquí a 2027 en comparación con los niveles de 2020 es principalmente una consecuencia de la inflación y el crecimiento real, que darán lugar a aumentos similares en los presupuestos nacionales durante el período. El resto se debe en parte a la retirada del Reino Unido de la UE y en parte al refuerzo de la inversión en prioridades comunes como la investigación, la digitalización, el clima, la migración, la seguridad y la defensa, así como la acción exterior de la Unión.

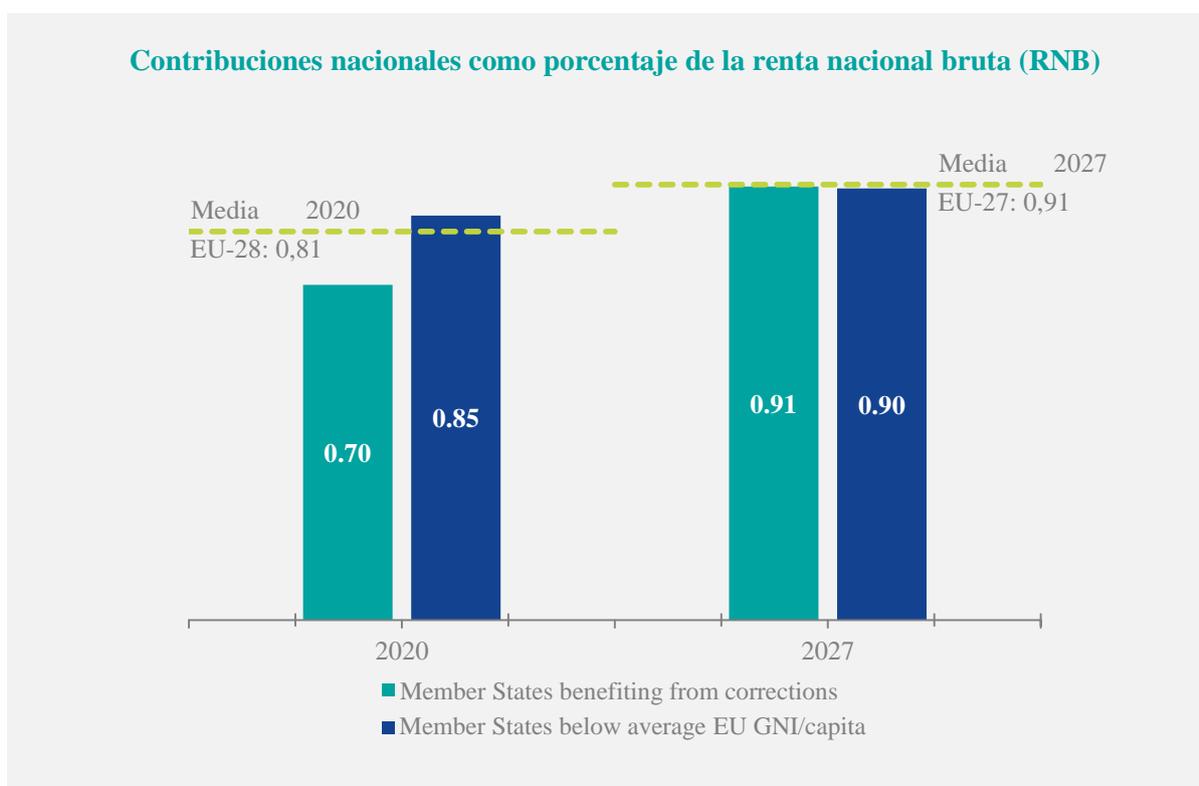
Aplicar recortes más significativos impediría que la Unión cumpliera sus prioridades y tendría un impacto inmediato en el nivel de apoyo de la UE en las regiones y a los agricultores, los estudiantes y los investigadores de Europa. Supondría un grave déficit en relación con la Agenda Estratégica acordada por el Consejo Europeo en junio de 2019.

Por consiguiente, el Consejo Europeo debe definir con urgencia un conjunto realista de resultados para el nivel global del presupuesto de la UE. Apartarse significativamente del equilibrio alcanzado por la propuesta de la Comisión tendría consecuencias reales. Un presupuesto mayor permitiría a la Unión alcanzar más en su actuación conjunta, pero ejercería una presión adicional sobre las contribuciones nacionales, si bien la reforma del sistema de financiación del presupuesto de la UE, como ha propuesto la Comisión, mitigaría este efecto. Por el contrario, un presupuesto más pequeño tendría un impacto negativo en la capacidad de la Unión para cumplir eficazmente la Agenda Estratégica y sus propias prioridades. Socavaría la modernización de nuestras políticas y nuestra capacidad para abordar nuevas prioridades urgentes.

3. Un enfoque más equitativo para financiar el presupuesto de la UE

Los programas de éxito, con un fuerte valor añadido de la UE, benefician a todos, independientemente del lugar en el que se realiza la inversión. Por otra parte, los beneficios de la adhesión a la Unión se extienden mucho más allá de los ingresos presupuestarios. Esta es la razón por la que un enfoque centrado en los «saldos netos» es sumamente inapropiado. Se trata de un presupuesto para todos los europeos, que invierte en ámbitos en los que la puesta en común de recursos a nivel de la UE puede proporcionar lo que los presupuestos nacionales no pueden ofrecer.

En la actualidad, la contribución de cada Estado miembro al presupuesto de la UE no es un reflejo ni de solidaridad ni de prosperidad relativa. La adición de descuentos y correcciones a lo largo de los años ha dado lugar a un sistema opaco e injusto. Los Estados miembros que se benefician de los descuentos aportan una menor proporción de sus ingresos que los demás Estados miembros. Los Estados miembros más ricos pagan menos como porcentaje de su renta nacional bruta per cápita.



La retirada del Reino Unido y la expiración de otras correcciones permitirán automáticamente poner fin al actual complejo sistema de descuentos y correcciones. Esto es algo oportuno, sobre todo porque la lógica que se aplicaba en Fontainebleau ya no tiene razón de ser hoy en día. En 1984, el Reino Unido era un Estado miembro relativamente pobre y el presupuesto estaba dominado por las transferencias agrícolas. La situación es muy diferente en la actualidad: los Estados miembros que se benefician de los descuentos están entre los más prósperos de la Unión y los gastos de la UE han evolucionado considerablemente y se han diversificado. Por consiguiente, la Comisión ha propuesto que los descuentos se supriman progresivamente a lo largo de un período de cinco años. **Ha llegado el momento de que el Consejo Europeo acuerde un sistema más justo y transparente en el que se apliquen las mismas normas a todos.**

El Consejo Europeo también debe dar el impulso necesario a los trabajos en curso para identificar nuevas fuentes de financiación para el presupuesto de la UE. La introducción de nuevas fuentes de ingresos tiene un doble beneficio. Ayudaría a forjar un vínculo más estrecho entre el presupuesto y las prioridades estratégicas, como la política climática. También contribuiría a mitigar el aumento de las contribuciones nacionales.

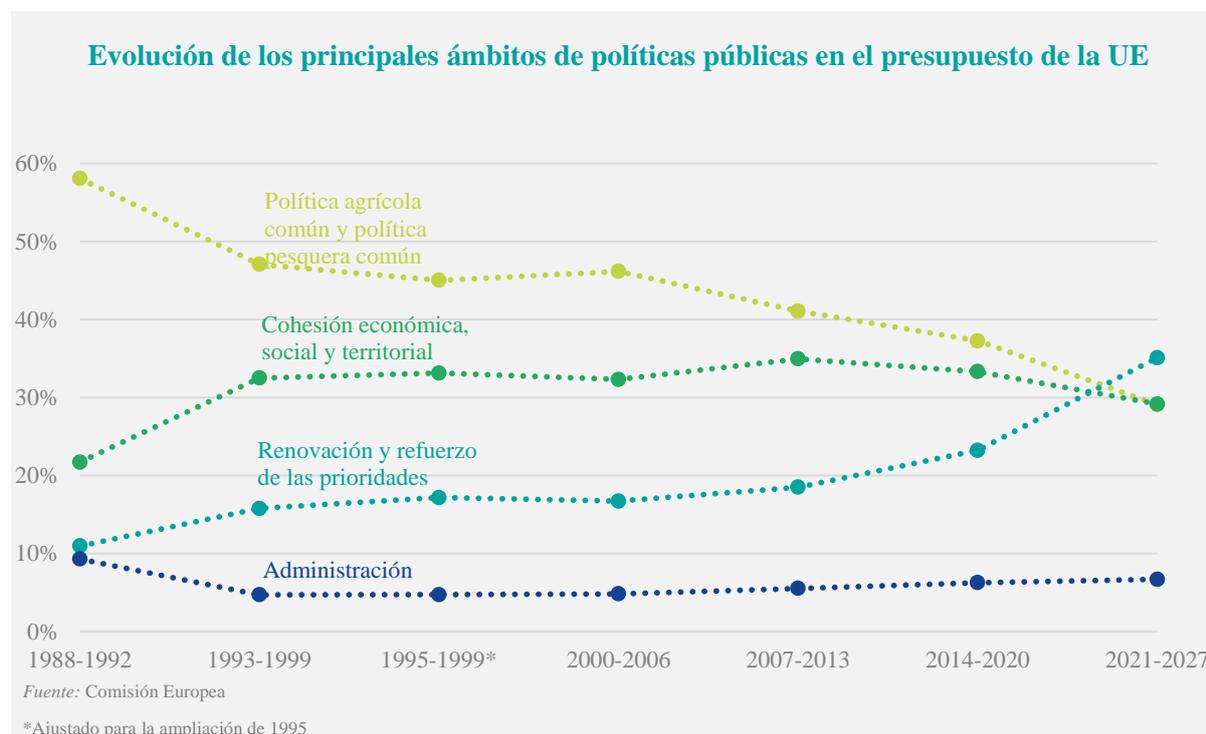
Entre los Estados miembros existe actualmente un amplio consenso en pro de un nuevo recurso propio basado en los residuos de envases de plástico no reciclados. El apoyo a un nuevo recurso propio vinculado al régimen de comercio de derechos de emisión de la UE está ganando terreno. La Presidenta electa de la Comisión Europea también ha anunciado que propondrá legislación para ampliar este sistema al sector marítimo y reducir los derechos de emisión asignados al sector de la aviación a lo largo del tiempo. También podrían explorarse otras posibles fuentes de ingresos.

Es un hecho ampliamente reconocido entre las partes interesadas que la situación actual ya no es sostenible. El Parlamento Europeo ha dejado claro que la reforma del sistema de recursos propios y la diversificación de las fuentes de ingresos constituirán un factor esencial en su decisión de aprobar el futuro marco financiero. **Los trabajos deben completarse rápidamente a fin de preparar el terreno para las decisiones finales sobre nuevos recursos propios en el marco de un acuerdo equilibrado.**

4. Un presupuesto moderno y orientado a los resultados para el futuro

La modernización debe ser la seña distintiva del futuro marco financiero. En este sentido, es preciso revisar el equilibrio entre los ámbitos de gasto y rediseñar los programas para maximizar su eficacia y el apoyo que brindan a las prioridades estratégicas. El debate sobre el volumen del presupuesto no puede separarse de su concepción: la financiación solo es útil si está bien enfocada y se ejecuta de manera eficiente.

Un presupuesto moderno significa un nuevo equilibrio entre las políticas de gasto. **Por consiguiente, el Consejo Europeo debe garantizar que el equilibrio propuesto por la Comisión se mantenga en el acuerdo final, dando más peso a las nuevas prioridades.**



El Consejo Europeo también debe apoyar la modernización de la política de cohesión y de la política agrícola común, que seguirán desempeñando un papel crucial en la configuración del futuro de Europa. La Comisión ha propuesto modernizar estos pilares esenciales del presupuesto de la UE de manera que sigan evolucionando en consonancia con las nuevas prioridades, incluida una mayor ambición en materia de clima y medio ambiente, y con la evolución de las realidades económicas y sociales.

Además, el próximo marco financiero debe hacer hincapié en la coherencia de las políticas, reforzando el vínculo entre la financiación y las prioridades estratégicas, y garantizando que se dan las

condiciones para que los programas surtan el máximo efecto. Necesitamos un presupuesto moderno y orientado hacia los resultados.

El Consejo Europeo debe emitir una señal de firme apoyo a las medidas destinadas a permitir dotar al presupuesto de mayor eficacia y a reforzar el vínculo entre los programas y las prioridades estratégicas de la Unión. El refuerzo de este vínculo debe lograrse, en particular, a través de:

- **Un enfoque ambicioso de la acción por el clima:** destinar al menos el 25 % de los gastos a la consecución de los objetivos climáticos es una meta ambiciosa, pero puede alcanzarse de forma creíble mediante objetivos sectoriales y la integración de la acción por el clima en todos los programas financieros pertinentes. Además, es importante adoptar disposiciones de protección contra el cambio climático que sean creíbles para garantizar la coherencia de las políticas. La concentración de una masa crítica de apoyo de la UE en la acción por el clima y la introducción de un nuevo criterio de asignación en materia de cohesión vinculado a la emisión de gases de efecto invernadero también permitirán que el presupuesto de la UE contribuya más plenamente a las prioridades estratégicas de la Unión. El «Fondo de Transición Justa» anunciado por la presidenta electa de la Comisión hará aún mayor hincapié en la consecución de una transición climática justa y eficaz.
- **Dar una respuesta presupuestaria global a los retos de la migración:** esto exigirá un aumento significativo de los recursos tanto para los instrumentos internos como para los externos y un apoyo decidido a los Estados miembros y a las regiones que se enfrentan a los mayores retos y que soportan la mayor presión, así como una mayor capacidad de respuesta, de manera que los fondos se orienten rápidamente donde más se necesiten y cuando más se necesiten.
- **Volcar todo el peso del presupuesto de la UE en las reformas nacionales esenciales y en las prioridades de inversión** acordadas a través del proceso del Semestre Europeo. Del mismo modo, debe mantenerse un fuerte vínculo entre la financiación de la política de cohesión y la gobernanza económica de la UE para garantizar una ejecución presupuestaria eficiente. Los nuevos instrumentos, como el instrumento presupuestario para la convergencia y la competitividad de la zona del euro, también catalizarán una reforma estructural y una inversión esenciales.
- **Brindar un mayor apoyo a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales** mediante un Fondo Social Europeo Plus ampliado y centrado en la inversión en las personas y en la cohesión social.

Además, un conjunto de herramientas reforzado para **la protección del presupuesto de la UE en caso de deficiencias generalizadas del Estado de Derecho** es una característica esencial del futuro marco financiero. Se trata de un mecanismo de protección que cubre todos los ámbitos de gasto para garantizar que el presupuesto de la UE se gasta de forma eficiente, y no una sanción dirigida contra determinados Estados miembros.

5. Conclusión: el camino hacia un acuerdo

Las negociaciones sobre el futuro marco financiero se están acercando al momento de la verdad. El trabajo técnico desde que la Comisión presentó sus propuestas en mayo de 2018 ha avanzado a una velocidad sin precedentes y ofrece una plataforma sólida para la fase final del trabajo. Pero disponemos de poco tiempo. Todavía hay que dar muchos pasos antes de la puesta en marcha de los nuevos programas el 1 de enero de 2021. Sin un acuerdo rápido en el Consejo Europeo, los retrasos en las inversiones y los proyectos esenciales podrían ser incluso más largos que al principio del período actual, con un impacto real en los beneficiarios de la financiación de la UE en toda la Unión.

El objetivo político de alcanzar un acuerdo en el Consejo Europeo para finales de año es un reto, pero un reto realizable. El siguiente paso es que el Consejo Europeo de octubre proporcione orientación política sobre las cuestiones clave expuestas en la presente Comunicación. Estas cuestiones están

estrechamente interrelacionadas: la clave del éxito consistirá en encontrar un paquete justo y equilibrado que combine:

- un nivel global de financiación acorde con las prioridades compartidas de la Unión;
- un presupuesto moderno, con un equilibrio adecuado entre las políticas y un fuerte énfasis en el valor añadido de la UE;
- un enfoque más transparente para financiar el presupuesto de la UE y la introducción de nuevas fuentes de ingresos para apoyar las prioridades y reducir la carga de las contribuciones nacionales; y
- una mayor coherencia de las políticas, consolidando el vínculo existente entre la financiación y las prioridades estratégicas, y reforzando el conjunto de herramientas para la protección del presupuesto.

La Comisión insta al Consejo Europeo a que formule orientaciones claras sobre estos puntos, teniendo plenamente en cuenta las opiniones expresadas por el Parlamento Europeo.

Además, el Parlamento Europeo y el Consejo deben seguir impulsando los trabajos sobre los programas financieros sectoriales lo más rápidamente posible, aprovechando los considerables progresos ya realizados.

La Comisión sigue estando plenamente resuelta a colaborar estrechamente con el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y el Consejo para llevar a buen término en tiempo útil estas negociaciones esenciales.